

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
RASTRACK SATELITAL ECUARASTRACK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Febrero del 2.015, en las oficinas de la compañía RASTRACK SATELITAL ECUARASTRACK S.A., ubicadas en Pasaje los Naranjos E10-13 y Av. 6 de Diciembre, Provincia de Pichincha, siendo las 10h00, en virtud de la convocatoria efectuada el 9 de Febrero del 2.015 en el periódico la Hora, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas:

- Carlos Guarderas Barba, con 7.920 acciones, representando el 22% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- José Guarderas Crovella, con 6.660 acciones, con el 18,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- Esteban Guarderas Crovella, con 6.660 acciones, con el 18,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- Xavier Guarderas Crovella con 1.800 acciones, con el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- José Xavier Rumazo Vela, con 10.080 acciones, representando el 28% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- Carlos Guarderas Crovella, con 1.800 acciones, representando el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Es designado Presidente ad hoc de la Junta General el señor José Guarderas Crovella y actúa en calidad de Secretario ad hoc, el señor José Rumazo Vela. El Presidente ad hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido el 97% del capital social suscrito y pagado, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.014;

El Secretario da a conocer el informe de Balance General y Estado de Pérdidas correspondiente al ejercicio fiscal 2.014 presentado por el representante legal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad

2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.014; El Comisario da lectura a su informe el cual es aprobado por todos los presentes.

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio 2.014;

El Secretario da lectura al Informe presentado por el representante legal de la compañía, en donde se explica el Balance General y detallan los

resultados de la misma. Los estados financieros son aprobados por unanimidad de los presentes.

4. Definir el destino de las utilidades del año 2.014.

El Secretario de la Junta da a conocer que el ejercicio fiscal 2.014 tuvo como resultado utilidades netas repartibles (i.e. luego de participación a trabajadores e impuestos) un valor de \$186.933,12 (Ciento ochenta y seis mil novecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 12/100). Toma la palabra el señor José Rumazo y propone repartir a los accionistas el 54% de las mismas y adicionalmente recomienda que el 10% de dichas utilidades se contabilicen como reserva legal. Toma la palabra el señor Esteban Guarderas y propone que con el fin de fortalecer el Patrimonio de la compañía y poder cumplir con los planes de inversión del año 2.015, el saldo de las utilidades no repartidas, esto es el 36% de las mismas, así como los saldos de utilidades no repartidas de años anteriores sean contabilizadas en la cuenta Reserva Facultativa. La Junta debate brevemente las propuestas, luego de lo cual las mociones presentadas son aprobadas por unanimidad.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente.

Toma la palabra el señor Esteban Guarderas y propone que se nombre como Comisario Principal al señor José Guarderas Crovella y como Comisario Suplente al Doctor Xavier Guarderas Crovella. Luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad los nombramientos.

6. Nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía;

Toma la palabra el señor Carlos Guarderas Barba y propone que se nombre como Presidente de la compañía al señor Esteban Guarderas Crovella, debido a su excelente labor en dicho cargo durante los años anteriores. Luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad el nombramiento.

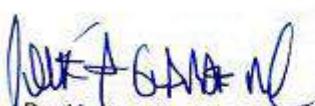
7. Ratificación del Poder General otorgado al administrador de la compañía.

Toma la palabra el señor José Rumazo y recuerda a la Junta de Accionistas, que cuando el señor Carlos Guarderas Barba fue Presidente de la compañía, le fue otorgado un poder General con el fin tener capacidades para administrar la compañía. El señor Rumazo, recuerda a la Junta, que aunque el Poder General sigue vigente y no ha sido revocado, es necesario que el mismo sea ratificado por la Junta, debido a que el nuevo Presidente es el señor Esteban Guarderas Crovella. La Junta General, con el voto unánime de los presentes, ratifica el Poder General otorgado a favor del señor Rumazo.

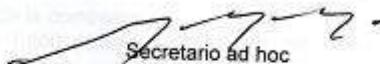
La Junta resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad, lo acordado en esta Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. La Junta se reinstala y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h30.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes en la Junta General General de Accionistas.



Presidente ad hoc
José Guarderas Crovella



Secretario ad hoc
José Rumazo Vela



Esteban Guarderas Crovella
Accionista



Carlos Guarderas Barba
Accionista



Xavier Guarderas Crovella
Accionista



Carlos Guarderas Crovella
Accionista



Catalina Elizabeth Castillo Quiroga
Comisaria